



Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

Los abajo firmantes, vecinos del barrio del Azor de San Miguel, por medio del presente escrito, queremos significarle la existencia de un problema que ya hemos tenido ocasión de exponerle verbalmente a su concejal de obras.

Como no ignora, en el citado barrio existe una actividad industrial de distribución de carbones y otros combustibles. Dicha actividad está sujeta a una normativa especial, por estar clasificada como molesta, insalubre, nociva y peligrosa. Sin embargo, tenemos la impresión de que todos estos extremos no se tuvieron en cuenta en el momento de permitir su ubicación. Es más, ni siquiera tenemos constancia como afectados, de que en la actualidad cumpla todas las prescripciones legales.

Pero nuestra sorpresa consiste en constatar que justo en frente se está procediendo a una ampliación. Y a tenor de las manifestaciones del concejal de obras, dicha ampliación se está efectuando de forma ilegal.

Al parecer, no cuenta con la preceptiva licencia de obra, infringiendo de ese modo la normativa urbanística del municipio. Que nosotros sepamos, tampoco se ha iniciado ningún expediente de impacto ambiental. Y por supuesto, los vecinos no hemos recibido hasta la fecha la menor comunicación por parte de ese Ayuntamiento.

Estamos pues en derecho de preguntarnos ¿qué labor de vigilancia efectúa la Policía Municipal? ¿Cómo es posible que la primera información sobre esta irregularidad haya llegado al Ayuntamiento a través de los vecinos del barrio?

Pero lo más sorprendente, es que desde que le hemos comunicado por primera vez la infracción al concejal de obras, aún no se haya dictado un decreto de paralización de la obra. Y más sorprendente aún, resulta oír por boca de ese concejal, que el propietario de la instalación tiene intención de reunirse con nosotros. Pues al parecer, sólo se trataría de una instalación de carácter provisional.

Sr. Alcalde, los vecinos no tenemos que ejercer ninguna función que corresponda al Ayuntamiento. Nosotros lo único que solicitamos es que se cumpla la legislación en vigor para este tipo de actividades. Es decir, que no se vulneren nuestros derechos. Consiguientemente, no tenemos que reunirnos con nadie ni para nada.

Por todo lo expuesto, solicitamos que con carácter inmediato se ponga término a una actuación irregular y que como muy bien sabe, nos perjudica gravemente.

Reciba Sr. Alcalde un cordial saludo.

Villablino, a 2 de octubre de 2006

10.045.1713
Tuz

10.045.1713
Tuz

11.198.158-5

9967878

99200511
Pastor

109925578
M. Merino

10971394
July

114955656
July

9977287
Julian Amte

109925579K
Elio Vuelto